



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2019

RES. H. N° 0543/19

Expte. N° 4339-19

**VISTO:**

La nota No.811/19 mediante la cual la Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Facultad de Humanidades, Prof. Beatriz Vega, solicita autorización para la realización del Primer Foro de Intercambio: "Diálogos y producciones en torno a la discapacidad"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se llevará a cabo el día 20 de mayo del corriente año y estará destinado a estudiantes de la Facultad de Humanidades interesados en las temáticas vinculadas al enfoque social de la Discapacidad, Educación Inclusiva y Educación Especial, y afines, docentes e investigadores vinculados a la temática (Discapacidad, Educación Especial y Educación Inclusiva) y a las Ciencias de la Educación, y miembros de espacios vinculados a la discapacidad;

QUE la actividad resulta de interés académico para la institución;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.179 aconseja otorgar la autorización correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del FORO DE INTERCAMBIO: "DIÁLOGOS Y PRODUCCIONES EN TORNO A LA DISCAPACIDAD", que se llevará a cabo el día 20 de mayo del corriente año, con la organización de la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad (CIFHPeDi) y el Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INIPE).

**ARTICULO 2°.-** COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa